



FOLIO 00000529

LA PLATA, 26 ENE 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1213331/2023, por el cual la SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, solicita la adquisición de la obra "SkatePark Público en la República de los Niños y 3 SkatePark barriales", con destino al DESPACHO SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD mediante solicitud de pedido N°2419/2022, obrante a fs.10 que por cambio de ejercicio económico se corresponde con la solicitud de pedido N°227/2023, obrante a fs.13; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas particulares, Anexo I y planos, tendiente a lograr la ejecución de la provisión de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones legales generales y particulares, Especificaciones técnicas particulares, Anexo I y planos, para la adquisición de la obra "SkatePark Público en la República de los Niños y 3 SkatePark barriales", con destino al DESPACHO SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.-

ARTICULO 2º: Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023, para la adquisición de la obra "SkatePark Público en la República de los Niños y 3 SkatePark barriales", de acuerdo a las Cláusulas y Anexos que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 24 de febrero de 2023 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles

anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 10 de febrero 2023 INCLUSIVE) valor de Pliego Pesos Ochenta Mil (\$80.000,00). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de La Plata, "Pedido de Cotización" expedido mediante sistema "RAFAM" que forma parte del pliego sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 24 de febrero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

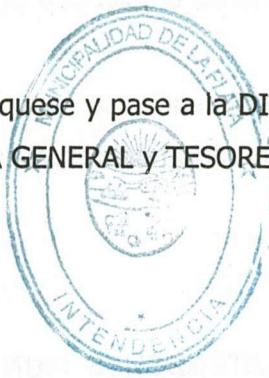
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

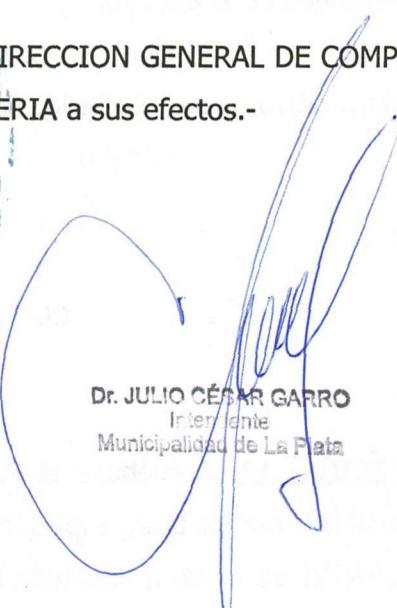
ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuniquíese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

X

NELSON A. MARINO
Secretario
Sec. de Desarrollo de la Comunidad
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata